

Expte. B-178-99 BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA Comunicación
Ref: Remodelación del alumbrado público en calle Liniers entre
J.B.Justo y Alvear.-

V I S T O :

La nota hecha llegar a este Bloque de Concejales Justicialista, por vecinos de calle Liniers desde J. B. Justo hasta Alvear, solicitando la remodelación del alumbrado público en el sector antes mencionado; y

CONSIDERANDO:

Que el petitorio se justifica por la falta de buena luminosidad, lo que provoca falta de seguridad para los vecinos del sector, como así también para aquellos que transitan por las arterias antes citadas.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décima Tercera Sesión Ordinaria**, celebrada el día 12 de noviembre de 1999, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

C O M U N I C A C I O N :

ARTICULO 1º.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que a través del área que corresponda, realice las gestiones necesarias para concretar la **remodelación del alumbrado público en calle Liniers entre J. B. Justo y Alvear.-**

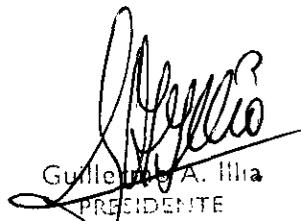
ARTICULO 2º.- De forma.-

PERGAMINO, noviembre 15 de 1999.-

COMUNICACION Nº 1657/99.-


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante




Guillermo A. Illia
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante